

En la línea Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén

Adif licita por cerca de 50 M€ actuaciones complementarias en el tramo Alcázar de San Juan-Manzanares

- Las obras, que incluyen actuaciones en plataforma, vía, estaciones y electrificación, permitirán elevar la velocidad en este tramo hasta los 200-220 km /h, así como mejorar la fiabilidad de las circulaciones

01 DICIEMBRE 2021

El Consejo de Administración de Adif ha autorizado en su última reunión la licitación del contrato para la ejecución de actuaciones complementarias en el tramo Alcázar de San Juan-Manzanares (Ciudad Real), de la línea Madrid-Alcázar de San Juan-Jaén, por importe de 49.915.023,10 euros (IVA incluido).

El objetivo de estas obras, que incluyen actuaciones en plataforma, vía, estaciones y electrificación, es elevar la velocidad en este tramo hasta los 200-220 km/h, frente a la actual velocidad de entre 140 y 160 km/h, al tiempo que se mejora la fiabilidad de las circulaciones.

Las actuaciones incluidas en el contrato se desarrollarán en aproximadamente 13,7 km de longitud, en el tramo comprendido entre el inicio de la estación de Herrera de La Mancha (punto kilométrico 183/432) y la entrada de la estación de Manzanares (p.k. 196/684).

Las obras de renovación de vía se ejecutarán siguiendo un programa de trabajos por fases, que permitirá mantener el servicio de las circulaciones ferroviarias actuales por una vía mientras se interviene en la vía contigua.

Principales actuaciones

Las principales actuaciones incluidas en el contrato son las siguientes:

- En el ámbito de la plataforma:

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Nota de prensa

- Renovación de plataforma de todo el tramo, así como la correspondiente a la vía de apartado de la estación de Herrera de La Mancha y sus vías mango de seguridad. La plataforma se ampliará en 14 metros para encajar la vía doble con el nuevo entre eje de 4,3 metros.
- Acondicionamiento del drenaje longitudinal y transversal.
- Instalación de cerramiento.
- Demolición de las estructuras de seis pasos superiores existentes en los puntos kilométricos (pp.kk.) 153/130, 163/686, 180/100, 181/600, 190/230 y 194/470, así como la retirada de los terraplenes que dan acceso a los mismos.
- Acondicionamiento de cinco pasos superiores situados en los pp.kk. 153/000, 163/750, 180/000, 181/650 y 191/444.
- Construcción de dos nuevos pasos superiores, en los pp.kk. 191/087 y 194/527, para la reposición de caminos.
- Sustitución de los actuales tableros de los viaductos sobre los ríos Záncara (p.k. 158/730) y Gadiana (p.k) 159/980.
- En el ámbito de la vía:
 - Renovación de las actuales vías, manteniendo el ancho ibérico entre Herrera de la Mancha y Manzanares, pero aumentando la distancia entre ejes a 4,3 m. Así, se procederá al levantamiento completo del actual armamento de cada vía en fases separadas y se renovará con carril, traviesas y balasto de mayores prestaciones.
- En el ámbito de la electrificación:
 - Renovación del sistema de electrificación en el tramo comprendido entre los puntos kilométricos (pp.kk.) 182/800 y 196/684, con catenaria compensada para tensión de 3kV en corriente continua.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es

Además, en la estación de Herrera de la Mancha se renovará y prolongará la plataforma de la vía de apartado, para dotarla de una longitud de vía útil superior a los 600 metros, y se demolerá el andén central. En la estación de Cinco Casas se ejecutarán marquesinas para los andenes 1 y 2.

Financiación europea

Esta actuación va a ser financiada por la Unión Europea –NextGenerationEU.

Nota de prensa

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tif.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es